



PICHINCHA - ECUADOR

SEGUNDO ADENDUM A LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA

Nº 0103 -GADMSMB-ALC-2016.

Abg. Marco Calle Ávila

CONSIDERANDO

Que, en la Resolución Ejecutiva Nro. 0103 -GADMSMB-ALC-2016, en su numeral tres: Disponer como administrador del contrato al Ing. Pedro Medina, DIRECTOR DE OBRAS Públicas, quien velara por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato. La Comisión de recepción estará integrada por los señores: Ing. Adrián Aguas, Analista de Ingeniería Vial e Ing. José Luis Veintimilla Nogales, Auxiliar de Ingeniería, quienes en forma conjunta suscribirán las correspondientes actas de entrega recepción.

Que, mediante Adendum a la Resolución Administrativa Nro. 0103 -GADMSMB-ALC-2016, (...) resuelvo: Primero. – Designar al Ing. Adrián Aguas actual Director de Obras Públicas, Administrador del contrato, MCO-GADMSMLB-05-2016, denominado “Conexiones domiciliarias al alcantarillado de la ciudad de San Miguel de los Bancos.

Que, con Oficio Nº 164DOPM-GADMSMB, de fecha 11 de agosto del 2021, suscrito por el Ing. Washington Mora, Director de Obras Públicas, (...) Solicitud: considerando lo expuesto; y con la finalidad de proceder a finalizar la obra de Conexiones Domiciliarias al alcantarillado de la ciudad de San Miguel de los Bancos, suscrita con el Arq. Diego Palacios, solicito a usted de manera prioritaria designar al señor Ing. Washington Mora – Director de Obras Públicas, como Administrador del Contrato; y como Parte de la comisión de recepción de obra a la Ing. Marianela tapia – Jefe de la Unidad de Agua potable y Alcantarillado y ratificar al Ing. José Luis Veintimilla – Auxiliar de Ingeniería.

Que, en atención a lo antes descrito, y dentro de las atribuciones que me otorga la ley como Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos, toda vez que los funcionarios antes descritos ya no son parte de la institución, resuelvo:

Designar: dentro del proceso MCO-GADMSMLB-05-2016; denominado “Conexiones domiciliarias al alcantarillado de la ciudad de San Miguel de los Bancos.” Administrador del Contrato al Ing. Washington Mora – Director de Obras Públicas, y como Parte de la comisión de recepción de obra a la Ing. Marianela tapia – Jefe de la Unidad de Agua potable y Alcantarillado y ratificar al Ing. José Luis Veintimilla – Auxiliar de Ingeniería.





Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

En consecuencia, cúmplase y notifíquese con el presente Adendum a la Resolución Ejecutiva N° 0103-GADMSMB-ALC-2016, a las Direcciones correspondientes.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

San Miguel de los Bancos, 03 de septiembre de 2021

Atentamente,

Abg. Marco Calle Ávila
**ALCALDE DEL CANTÓN
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

